

AGRICULTURA Y PESCA

076 Cuotas pesqueras justas y responsables

Desarrollaremos medidas urgentes que abran un diálogo real y equilibrado entre todos los actores implicados en el sector de la pesca, con el fin de mejorar los criterios de transparencia y gestión en el reparto de cuotas pesqueras.

Primaremos la responsabilidad y la sostenibilidad en la producción, así como los criterios sociales de equidad con quienes viven del mar, y abogaremos por un reparto lineal de las capturas con criterios barco/tripulación, no transferible, acorde al nuevo marco de reparto de cuotas. Flexibilizaremos los pagos de sanciones y multas según la situación empresarial. Unas penalizaciones por infracciones consistirán básicamente en no permitir salir a faenar por un plazo determinado en función de la gravedad de la infracción, con el fin de aumentar la efectividad de las multas y eliminar la sospecha actual de la intención recaudatoria de las sanciones.

077 Trabajo agrario estable

Modificaremos el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) con el objetivo de garantizar el empleo estable y sostenible en el medio rural en proyectos agrarios, agroalimentarios y forestales y, asimismo, en otros sectores vinculados a la conservación y el mantenimiento del territorio y el patrimonio paisajístico, natural e histórico de las zonas rurales.

Acabaremos con la dependencia ciudadana y las prácticas clientelares de ayuntamientos y empresarios del ámbito agrario gracias a la aplicación del programa Pobreza Cero, que universaliza las rentas y posibilita limitar el requisito de la firma de las peonadas.

De este modo, tanto el subsidio como la renta agraria quedarán integrados en una perspectiva que garantizará una vida digna para un colectivo especialmente vulnerable como es el de los trabajadores agrarios.